



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	DIEGO JEREZ LONDOÑO
Accionado	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Radicado	05001 40 03 007 2024 00619 00

A los señores **TERCEROS CON INTERÉS LEGÍTIMO EN EL ASUNTO**, entre ellos, los estudiantes de la especialización en DERECHO DE LOS NEGOCIOS, en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, se les notifica el contenido del auto de fecha 16 de abril de 2024, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por el señor DIEGO JEREZ LONDOÑO en contra de la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

Se les informa que disponen del término de **DOS (2) DÍAS** para que emitan pronunciamiento con respecto a los hechos y pretensiones de la tutela y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 16 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy 16 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO